



RADIO Y TELEVISIÓN

COMISIÓN PERMANENTE DE RADIODIFUSIÓN

Acta de sesión No. UASLP/CPR/002/2023.

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital de la entidad federativa del mismo nombre, siendo las nueve horas con treinta minutos del día viernes diez de marzo del año dos mil veintitrés, en las instalaciones de la Dirección de Radio y Televisión de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, se reúnen las y los integrantes de la Comisión Permanente de Radiodifusión, previa convocatoria que se les hizo para efecto de la presente, con la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Toma de asistencia y constitución de quórum para sesionar.
2. Revisión, discusión y en su caso elección para la Presidencia del Consejo Ciudadano de Radiodifusión, conforme a la Convocatoria Pública abierta de fecha 16 de febrero del año en curso.

Punto 1. Para desahogar el primer punto del orden del día, se da cuenta a la Presidencia por parte de la Secretaría, que se encuentran presentes las y los integrantes de la Comisión, por lo que hay quórum para celebrar la presente sesión y por tanto tienen validez todos los acuerdos que en esta se tomen.

Acuerdo.- Se declara quórum legal para la celebración de la presente sesión y legales todos sus acuerdos en la presente sesión.

Punto 2. En el segundo punto, la secretaria toma la palabra e informa que durante el tiempo que permaneció abierta la Convocatoria, se recibieron ocho postulaciones para ocupar el cargo honorífico de la Presidencia del Consejo Ciudadano de Radiodifusión: 3 mujeres y 5 hombres, menciona sus nombres:

[Redacted]

[Redacted], Carlos

Joaquín Ramírez Fernández, [Redacted]

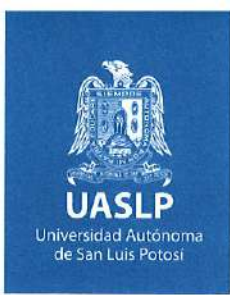
[Redacted]

Acto seguido, la secretaria presenta los expedientes de las y los postulantes con la documentación que acompañaron en sus

UASLP



www.uaslp.mx



solicitudes y procede a leer sus CV. Para dar seguimiento, la Comisión analiza los perfiles con base a los requisitos planteados en la convocatoria, se valora su formación y experiencia en gestión, promoción y difusión cultural, medios de comunicación y su compromiso con el proyecto ciudadano de radio universitaria.

Una vez discutidos los perfiles, la Comisión decide que [redacted] queda eliminado de la convocatoria ya que indica en su CV laborar en la Coordinación Académica en Arte de la UASLP actualmente y como lo marca la convocatoria: *No haber laborado en la Universidad durante un período previo de dos años* es uno de los requisitos establecidos. Sobre las 7 personas candidatas restantes determinan en base a lo anterior, que darían un gran valor a Radio UASLP desde sus conocimientos y experiencias. Por esta razón, las y los integrantes de la Comisión deciden hacer una comparación sistemática de los siguientes criterios: Coordinación de proyectos de promoción y difusión cultural, colaboraciones en lo local, nacional e internacional, contacto con la escena cultural actual y participación o experiencia en medios de comunicación (anexo 1). Como resultado, destaca el perfil de *Carlos Joaquín Ramírez Fernández*.

Dicho lo anterior, la secretaria propone a votación el perfil mencionado a lo que asienten de manera afirmativa y solo pide para confirmar, levanten la mano los que estén a favor de *Carlos Joaquín Ramírez Fernández* para que sea el presidente durante el periodo 2023 al 2025. Todos levantan la mano a favor.

Concluido lo anterior, el MD. Federico Arturo Garza Herrera, presidente de la Comisión, instruye a la secretaria, que si todos están de acuerdo, se tome también como acuerdo notificar a los postulantes y al candidato por los medios establecidos en la convocatoria, el resultado de la presente elección, para que proceda este último según sus atribuciones conforme al numeral 17 de los citados Lineamientos en Materia de Radiodifusión de esta Universidad; a los que todos los integrantes levantan la mano en manifestación de su conformidad, y toman los siguientes ACUERDOS:



www.uaslp.mx

Gral. Mariano Arista 245
Zona Centro - CP 78000
San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 826 2300
ext.1259 y 1273



PRIMERO.- Se elige por unanimidad como PRESIDENTE del Consejo Ciudadano a Carlos Joaquín Ramírez Fernández.

SEGUNDO.- Comuníquese por la secretaria al postulante electo, así como al Consejo Ciudadano, el acuerdo primero de este punto del orden del día para que proceda conforme al artículo 17 de los Lineamientos en Materia de Radiodifusión de esta Universidad.

Agotados los puntos de la orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas del mismo día de su celebración.

Conste.-



MD. FEDERICO ARTURO
GARZA HERRERA
Secretario General



LCC. GABRIELA HERNÁNDEZ NIETO
Directora de Radio y Televisión
Universitaria



LIC. MARTÍN JOEL GONZÁLEZ
DE ANDA.
Abogado General



MCO. MARÍA AURELIA
DE LA O FLORES
Directora de Comunicación e Imagen



www.uaslp.mx

Herramienta: Tabla comparativa

Criterios:

1. Coordinación de proyectos de promoción y difusión cultural
2. Colaboraciones en lo local, nacional, e internacional
3. Contacto con la escena cultural actual
4. Participación o experiencia en medios de comunicación

Parámetros:

x=Eliminado R=Regular B=Bien MB=Muy bien E=Excelente

Postulante	Coordinación de proyectos de promoción y difusión cultural	Colaboraciones en lo local, nacional e internacional	Contacto con la escena cultural actual	Participación o experiencia en medios de comunicación
[Redacted]	MB	B	B	MB
[Redacted]	R	MB	R	E
[Redacted]	R	R	R	B
[Redacted]	B	MB	R	MB
Carlos Joaquín Ramírez Fernández	E	E	E	R
[Redacted]	R	B	MB	B
[Redacted]	X	X	X	X
[Redacted]	B	B	MB	E

[Handwritten signature]
De loo.

UASLP